

Supremo Tribunal Federal ordena investigar a Bolsonaro



Brasilia, 28 abr (RHC) El juez del Supremo Tribunal Federal de Brasil (STF) Celso de Mello ordenó investigar las acusaciones del exministro de Justicia, Sergio Moro, contra el presidente Jair Bolsonaro, de quien dijo que buscó "interferir" en investigaciones policiales.

El magistrado brasileño da un plazo de 60 días para que la Policía Federal (PF) interrogue al exministro Moro en torno a las denuncias contra el presidente Bolsonaro tras dimitir el pasado viernes del gobierno, refiere Telesur.

Las conclusiones de la investigación, deberán ser entregadas al Fiscal General de la República, Augusto Aras, para poder avanzar en un pedido de juicio político contra el presidente o a una acusación por falso testimonio contra Moro.

Según el juez de Mello, "los crímenes supuestamente practicados por el señor Presidente de la República" parecen tener "íntima conexión con el ejercicio del mandato presidencial", lo que permite su investigación.

La solicitud de apertura de una investigación fue realizada por el Fiscal General de la República, Augusto Aras, el viernes pasado tras de una declaración de Moro, en la que acusó al presidente de repetidos intentos de interferencia política en la Policía Federal.

En caso de que el fiscal Aras encuentre elementos que respalden una denuncia formal contra Bolsonaro, corresponderá a la Cámara de Diputados autorizar al STF a llevar a cabo la investigación.

De el Supremo Tribunal Federal de Brasil confirmar las sospechas, corresponderá al Congreso abrir un proceso de "impeachment" (destitución), con apartamiento del cargo de Bolsonaro.

Sergio Moro presentó su renuncia el pasado viernes después de que Bolsonaro destituyera al jefe de la PF, un órgano de investigación que depende del Ministerio de Justicia.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/221091-supremo-tribunal-federal-ordena-investigar-a-bolsonaro>



Radio Habana Cuba